



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

PROGRAMA 2020

**TEORÍA DEL ESTADO Y SUS TRANSFORMACIONES HISTÓRICAS**

**Prof. Adjunto a cargo:** Mg. Javier MOREIRA SLEPOY

**Prof. Asistentes:** Lic. Sergio SAIZ BONZANO; Dr. Sergio JOB

**Prof. Adscriptos/as:** Lic. Miguel MAGNASCO; Lic. Valeria ÁVALO; Dra. Marina FALVO

**Ayudantes Alumnos/as:** Marina GARELLI; Matías PARANO; Mateo SERVENT; Bahía TEIXEIRA LUNGO

**Carrera:** Lic. en Ciencia Política (Ciclo de Formación Específica)

**Ubicación en el Plan de Estudios:** 3º año - 1º cuatrimestre (carga horaria: 64 hs.)

**Área Curricular de Docencia:** Estado, Instituciones y Políticas Públicas

---

**En el marco de la situación aislamiento social preventivo y obligatorio que transitamos, la presente propuesta de Programa es una versión readecuada que da cuenta de los contenidos mínimos de la asignatura y se adapta a la modalidad de enseñanza no presencial bajo la cual se iniciará el dictado.**

---

**PRESENTACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN**

Desde el último cuarto del siglo pasado, la agenda neoliberal se ha desplegado en América Latina a través de la violencia de las dictaduras cívico-militares, junto a la construcción de una subjetividad específica y la legitimación de un núcleo de consensos básicos cuyos principales objetivos fueron el desmonte de protecciones y derechos sociales y políticos; la contracara de este proceso fue la defensa de los intereses de los agentes de un capitalismo cada vez más

concentrado que, como señala Crouch, no sólo atenta contra las mínimas exigencias de igualdad sino también contra los principios elementales del liberalismo económico. Por otro lado, emergieron una multiplicidad de luchas que fueron la base de nuevos sujetos políticos que llevaron adelante diversas estrategias de resistencia y experimentación democrática. En este marco el Estado, tuvo sus "idas y vueltas" o más bien sus transformaciones, sea a instancias de un novedoso y paradójico redescubrimiento como dispositivo (fundamental) de la acumulación del capital, sea como instancia privilegiada de institucionalización de las demandas sociales.

El ostensible fracaso del llamado "Consenso de Washington" promovió que desde los grandes centros del poder global se repensara el rol del Estado en la economía y el desarrollo, tal como lo demuestra el famoso documento del Banco Mundial *El Estado en un mundo en transformación* de 1997. Posteriormente, la llegada al poder de gobiernos de base popular en Latinoamérica y la crisis global de 2008, abrieron paso a nuevas problematizaciones y perspectivas.

En este marco, como señala Carlos Vilas, la metáfora de las idas y las vueltas del Estado tienen por efecto simplificar la reflexión en torno a las diversas formas de acoplamiento entre el Estado y la dinámica del actual capitalismo global y financierizado. Tal aseveración en manera alguna supone pensar el Estado como epifenómeno, sino que se parte de entender lo estatal como un conjunto de complejo de instituciones, actores luchas, relaciones de fuerza, organizaciones, símbolos y discursos.

Bajo esta primera problematización la asignatura pretende así desarrollar, junto a los/as estudiantes de Ciencia Política de la FCS-UNC, una reflexión colectiva y crítica, de forma sistemática y comprometida. En este sentido, el presente programa se organiza a partir de dos dimensiones articuladoras, una política y una institucional, que atraviesan las dos partes en las que se estructura la propuesta de la materia. La primera parte, integrada por la Introducción y las Unidades I, II y III, aborda las principales perspectivas teóricas sobre el fenómeno estatal desde una clave politológica; mientras que la segunda (Unidades IV, V y VI), se orienta a presentar un conjunto de "problemas" que entendemos nos ayudan a comprender la estatalidad en el siglo XXI desde una perspectiva latinoamericana.

## **OBJETIVOS GENERALES**

1. Que los y las estudiantes comprendan las discusiones centrales que desde las diversas corrientes teóricas se plantean en torno al Estado haciendo énfasis en nuestro contexto político e institucional.
2. Que los y las estudiantes den cuenta de los las principales problemáticas que atraviesan al Estado apelando crítica y reflexivamente a las contribuciones teóricas estudiadas.
3. Que los y las estudiantes comprendan las principales discusiones sobre el fenómeno estatal y el bienestar social que atraviesan el debate público y académico en el marco de la actual crisis relacionada al COVID 19, así como la formas en que ésta se exterioriza en políticas públicas excepcionales.

## **CONTENIDOS**<sup>1</sup>

### **PRIMERA PARTE: LA COMPLEJIDAD DEL FENÓMENO ESTATAL Y SUS PRINCIPALES ABORDAJES TEÓRICOS CONTEMPORÁNEOS**

#### **INTRODUCCIÓN**

Las diversas dimensiones del fenómeno estatal. Sus principales transformaciones históricas. La especificidad del Estado en América Latina.

#### ***Bibliografía básica***

- THWAITES REY, M. (1999). *El Estado: notas sobre su(s) significado(s)* [mimeo]. Mar del Plata, Argentina: FAUD - Universidad Nacional de Mar del Plata.
- TAPIA, L. (2010). El Estado en condiciones de abigarramiento. En Álvaro García Linera et al., *El Estado como campo de lucha* [pp. 95-125]. La Paz, Bolivia: CLACSO / La Colmena.

#### **UNIDAD 1. Enfoques pluralistas**

El énfasis en el gobierno. Neutralidad estatal, lógica de mercado y ausencia de poder. La reforma del Estado. Agencia y racionalidad estratégica: ciudadanos, políticos y burócratas. El rol de los incentivos y la inestabilidad institucional. Neopluralismo.

#### ***Bibliografía básica***

##### ***1.1. Dimensión Política***

- ALFORD, R. y FRIEDLAND, R. [1985] (1991). 2. El Estado y la sociedad en la perspectiva pluralista. En *Los poderes de la teoría. Capitalismo, Estado y democracia* [pp. 45-63]. Buenos Aires, Argentina: Manantial.

##### ***1.2. Dimensión Institucional***

- LINDBLÜM, Ch. [1980] (1991). Segunda Parte. El juego del poder. En *El proceso de elaboración de políticas públicas* [pp. 57-129]. Madrid, España: Ministerio para las Administraciones Públicas.

#### ***Bibliografía de consulta***

- MARTÍNEZ NOGUEIRA, R. (2013). La presidencia y las organizaciones estatales como constructoras de institucionalidad en la Argentina. En Carlos Acuña (comp.), *¿Cuánto importan las instituciones? Gobiernos, Estado y actores en la política argentina* [pp. 71-119]. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- MOE, T (2011). La teoría positiva de la burocracia pública. En Carlos Acuña (comp.), *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* [pp. 527-554]. Buenos Aires, Argentina: Proyecto de Modernización del Estado - Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
- NORTH, D. (2004, agosto). Lo que se necesita en América Latina es crear instituciones que produzcan crecimiento [entrevista]. *Revista Perspectivas*, (5), 31-34 (Colombia: Instituto de Ciencia Política).

---

<sup>1</sup> La bibliografía básica se consigna en el orden sugerido de lectura.

- OLSON, M. [1992] (2001). La lógica de la acción colectiva. En AA.VV., *Diez textos básicos de Ciencia Política* [pp. 203-220]. Madrid, España: Ariel.
- PRZEWORSKI, A. (2011). Acerca del diseño del Estado. Una perspectiva principal agente. En Carlos Acuña (comp.), *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* [pp. 143-168]. Buenos Aires, Argentina: Proyecto de Modernización del Estado - Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
- SPILLER, P. y TOMMASI, M. (2000, octubre-diciembre). El funcionamiento de las instituciones políticas y las políticas públicas en Argentina. Una aproximación desde la nueva economía institucional. *Desarrollo Económico*, 40(159), 425-464 (Buenos Aires, Argentina: IDAES).

## UNIDAD 2. El debate en la tradición marxista

La relación Estado y capitalismo. El Estado como relación social. La separación de la sociedad civil. La cuestión de la autonomía. El Estado ampliado. Coerción y consenso. Contradicciones y dilemas de intervención.

### **Bibliografía básica**

#### 2.1. Dimensión Política

- BORÓN, A. (1990-1991, verano). Estadolatría y teorías "estadocéntricas". Notas sobre algunos análisis del estado. *El cielo por asalto*, 1(1), 97-124 (Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi).

#### 2.2. Dimensión Institucional

- JESSOP, B. (2014, julio-setiembre). El Estado y el poder. *Utopía y praxis latinoamericana*, 19(66), 19-35 (Maracaibo, Venezuela: Universidad de Zulia).

### **Bibliografía de consulta**

- ALTHUSSER, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- ANDERSON, P. (1981). *Las antinomias de Antonio Gramsci. Estado y revolución en occidente*. Barcelona, España: Fontamara.
- HIRSCH, J. [2001] (2005, junio). ¿Qué significa Estado? Reflexiones acerca de la teoría del Estado capitalista. *Revista de Sociología e Política*, (24), 165-175 (Curitiba, Brasil: Universidade Federal do Paraná).
- NERVO CODATO, A. y MONSEFF PERISSINOTTO, A. [2001] (2003/2004, primavera-verano). El Estado como institución. Una lectura de las "obras históricas" de Marx. *Revista Herramienta*, 8(24), 73-91 (Buenos Aires, Argentina: Herramienta).
- O'DONNELL, G. (1984): Apuntes para una teoría del Estado. *Revista Mexicana de Sociología*, 40(4), 1157-1199 (México: Universidad Autónoma de México).
- OFFE, C. (1990). Introducción [por John Keane]; 1. Crisis en el manejo de la crisis: elementos para una teoría de la crisis política. En *Contradicciones en el Estado de bienestar* [pp. 15-71]. México: Alianza.
- POULANTZAS, N. [1978] (2005). *Estado, poder y socialismo*. México: Siglo XXI.

TARCUS, H. (comp.) (1987). *Debates sobre el Estado capitalista. Estado y clase dominante*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.

THWAITES REY, M. (2007). El Estado "ampliado" en el pensamiento gramsciano. En Mabel Thwaites Rey (comp.), *Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates* [pp. 129-160]. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

### UNIDAD 3. La tradición "neo-estatista"

Vínculos con el neo-institucionalismo. La especificidad de lo político: una crítica al pluralismo y al marxismo. El Estado como actor: nuevamente la cuestión de la autonomía estatal y sus capacidades. El rol del Estado en el desarrollo.

#### **Bibliografía básica**

##### 3.1. Dimensión Política

BLOCK, F. (1980). Más allá de la autonomía relativa: los gerentes estatales como sujetos históricos [Beyond Relative Autonomy: State Managers as Historical Subjects]. *The Socialist Register*, 17, 227-241 [Trad.: Grupo de Investigación sobre Teorías del Estado (UBA). Disponible en: <https://teoriasdelestado.wordpress.com/2017/07/26/mas-alla-de-la-autonomia-relativa-los-gerentes-estatales-como-asuntos-historicos/>]

##### 3.2. Dimensión Institucional

EVANS, P. (1996, enero-marzo). El Estado como problema y como solución. *Desarrollo Económico*, 35(140), 529-559 (Buenos Aires, Argentina: IDAES).

#### **Bibliografía de consulta**

BLOCK, F. (1987). *Revising State Theory. Essays in Politics and Postindustrialism*. Filadelfia, Estados Unidos: Temple University Press.

EVANS, P. y RAUSCH, J. (1999, octubre). Bureaucracy and Growth: A Cross-National Analysis of the Effects of "Weberian" State Structures on Economic Growth. *American Sociological Review*, 64(5), pp. 748-765 (Washington DC, EEUU: American Sociological Association). Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/2657374?seq=1> [acceso 11/02/2020].

HELD, D. (1987). Elitismo competitivo y la visión tecnocrática. En *Modelos de democracia* [pp. 175-293]. Madrid, España: Alianza.

MANN, M. (2006, noviembre). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. *Relaciones Internacionales* [online], (5) (Madrid, España: Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales - Universidad Autónoma de Madrid). Disponible en: <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/view/4863/5332> [acceso 11/02/2020].

SCHMITTER, P. (1985). Neocorporativismo y Estado. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (31), 47-78 (Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas).

SIKKINK, Kathryn (1993, enero-marzo). Capacidades estatales y autonomía del Estado en Brasil y Argentina. Un enfoque institucionalista. *Desarrollo Económico*, 32(128), pp. 543-574 (Buenos Aires, Argentina: IDAES).

SKOCPOL. T. [1985] (2011) El Estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual. En Carlos Acuña (comp.), *Lecturas sobre el Estado y las políticas*

*públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* [pp. 169-202]. Buenos Aires, Argentina: Proyecto de Modernización del Estado - Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

## SEGUNDA PARTE: LA ESTATALIDAD EN EL SIGLO XXI Y SUS PRINCIPALES PROBLEMAS

### **UNIDAD 4. Neoliberalización: globalización, transformación del capital y reforma del Estado**

Hacia una nueva hegemonía. El capitalismo contra la democracia. La neoliberalización como proceso abigarrado. Nuevas formas de gobierno y la centralidad del consumo. Nuevas formas de gestión estatal y la centralidad de la empresa.

#### ***Bibliografía básica***

##### *4.1. Dimensión Política*

HARVEY, D. (2007). III. El Estado neoliberal. En *Breve historia del neoliberalismo* [pp. 73-96]. Madrid, España: Akal.

##### *4.2 .Dimensión Institucional*

LAVAL, C. y DARDOT, P. (2013). 8. El gobierno empresarial. En *La nueva razón del mundo. Ensayos sobre la sociedad neoliberal* [pp. 273-324]. Barcelona: Gedisa.

#### ***Bibliografía de consulta***

BONNET A. (2008). *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

BRENNER, J.; PECK, J. y THEODORE, N. (2011). ¿Y después de la neoliberalización? Estrategias metodológicas para la investigación de las transformaciones regulatorias contemporáneas. *Urban*, (1), 21-40 (Madrid, España: Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio - Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid - Universidad Politécnica de Madrid).

CROZIER, M.; HUNTINGTON, S. y WATANUKI, J. [1975] (2012). La crisis de la democracia. Informe sobre la gobernabilidad de las democracias para la Comisión Trilateral [The Crisis of Democracy. Report on the Governability of democracies to the Trilateral Commission]. *Sociología Histórica*, 1(1), 311-329 (Murcia, España: Departamento de Sociología - Universidad de Murcia).

GAGO, V.; MEZZADRA, S.; SCOLNIK, S. y SZTULWARK, D. (2014, julio-setiembre). ¿Hay una nueva forma-Estado? Apuntes latinoamericanos. *Utopía y praxis latinoamericana*, 19(66), 177-183 (Maracaibo, Venezuela: Universidad de Zulia).

HOLLOWAY, J. (1993, diciembre). La reforma del Estado Capital Global y Estado nacional. *Perfiles Latinoamericanos*, 1(1), 7-32 México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).

LOPEZ, A. (2005). Los fundamentos de la Nueva Gestión Pública: lógica privada y poder tecnocrático en el Estado mínimo. En Mabel Thwaites Rey y Andrea López (comps.), *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino* [pp. 69-88]. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

OLSEN, N. (2019, julio-agosto). Cómo el neoliberalismo reinventó la democracia [Entrevista]. *Nueva Sociedad*, (282), 148-155 (Buenos Aires, Argentina: Fundación Friedrich Ebert). Disponible en: [https://nuso.org/articulo/como-el-neoliberalismo-reinvento-la-](https://nuso.org/articulo/como-el-neoliberalismo-reinvento-la)

democracia/ [acceso 13/02/2020].

STREEK, W. (2012, setiembre-octubre). Los ciudadanos como clientes. Consideraciones sobre la nueva política de consumo. *New Left Review*, (76), 23-41. Disponible en: <https://newleftreview.es/issues/76/articles/wolfgang-streeck-los-ciudadanos-como-clientes.pdf> [acceso 13/02/2020].

TORRE, J. C. (1998). Introducción; 1. El ingreso de las reformas estructurales en la agenda pública; 2. El lanzamiento político de las reformas estructurales. En *El proceso político de las reformas económicas en América Latina* [pp. 11-63]. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

## **UNIDAD 5. Las nuevas escenas del poder: del gobierno a la governance y la gubernamentalidad**

¿Estado mínimo o estatismo autoritario? Nuevas prácticas políticas y rediseños institucionales. El status de la deuda en el orden político contemporáneo. El influjo de las corporaciones y la crisis de las democracias. Una alianza impensada: burocracia y neoliberalismo.

### **Bibliografía básica**

#### **5.1. Dimensión Política**

JESSOP, B. (2017). *El Estado. Pasado, presente y futuro* [Capítulos 7 a 10; pp. 227-325]. Madrid, España: Catarata.

#### **5.2. Dimensión Institucional**

GLECKMAN, H. (2016). *La gobernanza de las múltiples partes interesadas: la ofensiva corporativa hacia una nueva forma de gobierno global*, Serie Estado del poder. Amsterdam, Países Bajos: Transnational Institute.

### **Bibliografía de consulta**

ALONSO L. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. (2016). La burocracia neoliberal y las nuevas funciones de las normas. *ENCRUCIJADAS. Revista Crítica de Ciencias Sociales* [en línea], 12 [a1201]. Disponible en: <http://www.encrucijadas.org/index.php/ojs/article/view/288> [acceso 02/03/2020].

BROWN, W. (2016). *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Madrid, España: Malpaso.

CHIGNOLA, S. (2014, julio-setiembre). A la sombra del Estado. Governance, gubernamentalidad, gobierno. *Utopía y praxis latinoamericana*, 19(66), 37-51 (Maracaibo, Venezuela: Universidad de Zulia).

CROUCH, C. (2012). Capítulo 6. De la connivencia corporativo-política a la responsabilidad social empresaria. En *La extraña no muerte del neoliberalismo* [pp. 207-230]. Buenos Aires, Argentina: Capital intelectual.

LAZZARATO, M. (2013). 3. El influjo de la deuda en el neoliberalismo; Conclusión. En *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal* [pp. 103-191]. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

MacKINNON, K. [1989] (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid, España: Cátedra.

MARRAMAIO, G. (2013). Mutaciones y metamorfosis. Las nuevas escenas del poder. En

*Contra el Poder. Filosofía y escritura* [pp. 75-92]. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

MOREIRA SLEPOY, J. (2016, julio-diciembre). ¿Hacia un Estado *Ceo-Zen*? Apuntes para entender el bricolage pos-polulista en Argentina. *Sociales Investiga*, (2), 93-100 (Villa María, Argentina: Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Villa María). Disponible en: <http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar/ojs/index.php/socialesinvestiga/article/view/80/78> [acceso 13/02/2020].

## **UNIDAD 6. Las luchas populares y el futuro del Estado en América Latina**

Los populismos en América Latina: tensión y productividad institucional. Gramáticas hegemónicas, institucionalistas y autonomistas. Los movimientos populares en el Estado: posibilidades y fronteras. Lo público y la producción de común.

### **Bibliografía básica**

#### **6.1. Dimensión Política**

GARCÍA LINERA, Á.; LACLAU, E. y O'DONNELL, G. (2010). *Tres pensamientos políticos. Conferencias organizadas por las Facultades de Ciencias Sociales y Filosofía y Letras de la UBA*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Buenos Aires.

#### **6.2 .Dimensión Institucional**

BADÍA, G. (2019). Poder, orden, Estado y democracia: fotografías desordenadas. En Paula Amaya (comp.), *El Estado, la política y los diseños institucionales* [pp. 53-93]. Florencio Varela, Argentina: Universidad Nacional Arturo Jauretche.

### **Bibliografía de consulta**

ABOY CARLÉS, G. (2010, julio-diciembre). Las dos caras de Jano: acerca de la compleja relación entre populismo e instituciones políticas. *Pensamiento Plural*, (7), 21-40 (Pelotas, Brasil: Programa de Pós-Graduação em Ciência Política - Universidade Federal de Pelotas).

BARROS, S. (2006, primer semestre). Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista. *Estudios Sociales*, 30(1), 145-162 (Santa Fe, Argentina: Universidad Nacional del Litoral). Disponible en: <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/EstudiosSociales/article/view/2574/3673> [acceso 13/02/2020].

CHIGNOLA, S. y MEZZADRA, S. (2012). Fuera de la política pura. Laboratorios globales de la subjetividad [Fuori della pura politica. Laboratori globali della soggettività]. *Filosofía Política*, 26(1), 65-81 2012 (Bologna, Italia: Il Mulino) [Trad.: Sofía Soria y Emmanuel Biset].

CORTEZ, M. (2008). *Movimientos sociales y Estado en Argentina: entre la autonomía y la institucionalidad*. Informe final del concurso: Gobiernos progresistas en la era neoliberal: estructuras de poder y concepciones sobre el desarrollo en América Latina y el Caribe, Programa Regional de Becas CLACSO. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

DARDOT, P.; LAVAL, C.; CINGOLANI, P. y FJELD, A. (2019, octubre). La institución de lo



común: ¿un principio revolucionario para el siglo XXI?. *Revista de Estudios Sociales* [on line], (70), 65-77 (Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes). Disponible en: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/46546> [acceso 13/02/2020].

- De SOUSA SANTOS, B. (2004). *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. Quito, Ecuador: Abya-Yala / Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).
- GUTIÉRREZ AGUILAR, R. (2017). 1. Insubordinación, antagonismo y lucha en América Latina; 3. *Políticas en femenino: transformaciones y subversiones no centradas en el estado*. En *Horizontes comunitarios-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado céntricas* [pp. 17-39; 67-86]. Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- LACLAU, E. (2006, mayo-agosto). Por qué construir un pueblo es la tarea principal de la política radical. *Cuadernos del CENDES*, 23(62), 1-36 (Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela).
- RABOTNIKOF, N. y AIBAR, J. (2012, julio-agosto). El lugar de lo público en lo nacional-popular. ¿Una nueva experimentación democrática? *Nueva Sociedad*, (240), 54-67 (Buenos Aires, Argentina: Fundación Friedrich Ebert).
- THWAITES REY, M. y OUVIÑA, H. (2012). La estatalidad latinoamericana revisitada. Reflexiones e hipótesis alrededor del problema del poder político y las transiciones. En Mabel Thwaites Rey (ed.), *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas* [pp. 51-92]. Buenos Aires, Argentina: Arcis / CLACSO.

## **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

El cursado contempla clases teóricas y clases prácticas. Las *clases teóricas* versarán sobre exposiciones del docente responsable en las que se promoverá la participación de los y las alumnos/as. Para que tal instancia resulte fructífera es ineludible la lectura previa de los textos correspondientes a cada encuentro. El objetivo central de las clases teóricas es brindar claves de lectura posibles de los textos del programa, articular conceptos y habilitar nuevas problematizaciones.

Las instancias *prácticas*, por su parte, se orientan a ejercitar el análisis político teóricamente sostenido sobre los problemas del presente. En este sentido, se promoverá la discusión reflexiva y crítica, el trabajo grupal y el desarrollo de las capacidades orales y de escritura de los y las alumnos/as. Asimismo, se brindarán *horarios de consulta* para la evacuación personalizada de las dudas de los y las alumnos/as por parte del responsable y el equipo de cátedra.

**NOTA:** En función de la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio vigente, el dictado de la asignatura iniciará bajo la modalidad no presencial. Por ello se ha reorganizado el aula virtual de la asignatura, dotándola de secuencias y recursos que se adapten a dicha modalidad de cursado.

En ese sentido el equipo docente facilitará –a través de diferentes intervenciones y recursos– claves de lectura sobre los textos de cada unidad, que serán apoyados a través de guías de lecturas y otras estrategias pedagógicas. Asimismo, se propondrá el desarrollo de foros temáticos a fines de poder desarrollar debates y reflexiones colectivas que apoyen y enriquezcan las lecturas.

### **CONDICIONES DE CURSADO Y EVALUACIÓN**

Las condiciones de cursado y evaluación se ajustarán a lo dispuesto por la reglamentación vigente: *Régimen de Enseñanza de la FCS* (Res. HCS-UNC N° 1748/17) y *Régimen para Estudiantes Trabajadores/as, Padres, Madres y/o con Niños a cargo* (Res. HCAC ETS N° 23/14).

En ese sentido, por tratarse de una materia cuatrimestral de 64 hs., se prevé un (1) examen parcial, así como su correspondiente instancia recuperatoria. Ambas contemplarán fechas diferenciadas para quienes se encuentren inscriptos/as en el *Régimen para Estudiantes Trabajadores/as*. Asimismo, se prevén dos (2) trabajos prácticos evaluables para que los/as estudiantes puedan optar cuál acreditar, en función del requisito de aprobación de un (1) trabajo práctico para alcanzar la regularidad y la promoción.

La evaluaciones podrán consistir en preguntas a desarrollar o en la realización de trabajos monográficos cuyas características serán definidas por el responsable de la cátedra, y se adaptarán a la dinámica de cursado en función de la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio vigente.